

R-CDNAT-2013-866

SALTA, 20 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.162/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-514 – relacionada con las prórrogas de las designaciones interinas de la Prof. Silvia Patricia Valdés y de la Lic. Inés Raquel López Quiroga – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para desempeñarse en el Área de Biología – Servicio de Orientación y Tutoría en el marco del Proyecto PACENI – hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013, resolvió prorrogar la designación de la Lic. Inés Raquel López Quiroga - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para Tutora de PACENI-Escuela de Biología. Afectar la prórroga con el cargo vacante de JTP Simple Biología, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 17 de diciembre de 2013, resolvió prorrogar la designación de la Prof. Silvia Patricia Valdés en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero.

Que las presentes prórrogas se atenderán con dos cargos vacantes de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Res.541/12-CS., mientras los mismos permanezcan vacantes, según lo requerido por Memorándum N° 05/13 de D.G.P.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Silvia Patricia VALDÉS y de la Lic. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA - en los cargos interinos de Tutores Docentes con una retribución equivalente al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para cumplir funciones de Tutoras de PACENI de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular de los cargos vacantes o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto producido por la presente resolución a dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacantes según consta en Res. 541/12-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Valdés, Lic. López Quiroga, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales